DECRETO # 160

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 22 y IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2023.

II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

a).- La Cuenta Pública del municipio de Juchipila, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 22 de febrero de 2024 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 23 de febrero de 2024.

b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

oficio **PL-02-01-4627/2024** de fecha **21 de agosto de 2024**.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE JUCHIPILA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	9,823,877	610,569	10,434,446	10,359,252	10,359,252	535,375
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,798,600	353,600	5,152,200	5,133,122	5,133,122	334,522
Productos	795,000	405,100	1,200,100	1,207,024	1,207,024	412,024
Aprovechamientos	3,350,500	7,099,898	10,450,398	9,941,190	9,941,190	6,590,690
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	46,650	46,650	46,650	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	59,210,000	7,091,565	66,301,565	67,257,745	67,257,745	8,047,745
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**77,977,977**	**15,607,382**	**93,585,359**	**93,944,983**	**93,898,333**	
				Ingresos excedentes		**15,920,356**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**77,977,977**	**15,560,732**	**93,538,709**	**93,898,333**	**93,898,333**	**15,920,356**
Impuestos	9,823,877	610,569	10,434,446	10,359,252	10,359,252	535,375
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,798,600	353,600	5,152,200	5,133,122	5,133,122	334,522
Productos	795,000	405,100	1,200,100	1,207,024	1,207,024	412,024
Aprovechamientos	3,350,500	7,099,898	10,450,398	9,941,190	9,941,190	6,590,690
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	59,210,000	7,091,565	66,301,565	67,257,745	67,257,745	8,047,745
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0**	**46,650**	**46,650**	**46,650**	**0**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	46,650	46,650	46,650	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**77,977,977**	**15,607,382**	**93,585,359**	**93,944,983**	**93,898,333**	
				Ingresos excedentes		**15,920,356**

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público.Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MORENO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BENJAMÍN ESPARZA ENRÍQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. DANIEL GARCÍA MERCADO
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE JUCHIPILA
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	**77,977,977**	**24,388,426**	**102,366,403**	**93,090,164**	**93,090,164**	**9,276,239**
AYUNTAMIENTO	5,204,000	-313,751	4,890,249	4,878,954	4,878,954	11,295
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	6,868,400	177,071	7,045,471	7,028,873	7,028,873	16,598
TESORERIA	23,518,477	-1,602,996	21,915,481	20,956,094	20,956,094	959,387
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	15,729,400	7,559,635	23,289,035	19,141,062	19,141,062	4,147,973
DESARROLLO SOCIAL	4,747,000	1,413,187	6,160,187	5,565,878	5,565,878	594,309
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	18,247,700	13,769,739	32,017,439	28,972,962	28,972,962	3,044,476
CONTRALORÍA MUNICIPAL	752,000	-86,000	666,000	662,872	662,872	3,128
DIF MUNICIPAL	2,911,000	262,041	3,173,041	3,083,569	3,083,569	89,472
PATRONATO DE LA FERIA	0	2,393,262	2,393,262	1,983,662	1,983,662	409,600
DIRECCION MUNICIPAL PARA LAS MUJERES	0	87,000	87,000	87,000	87,000	0
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	0	729,238	729,238	729,237	729,237	1
Total del Gasto	**77,977,977**	**24,388,426**	**102,366,403**	**93,090,164**	**93,090,164**	**9,276,239**

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MORENO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BENJAMÍN ESPARZA ENRÍQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. DANIEL GARCÍA MERCADO
TESORERO MUNICIPAL

B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE JUCHIPILA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**43,019,900**	**1,313,877**	**44,333,777**	**41,678,881**	**41,678,881**	**2,654,896**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,470,000	-599,208	20,870,792	19,849,299	19,849,299	1,021,493
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,831,000	1,609,043	11,440,043	10,868,912	10,868,912	571,131
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,150,500	183,056	4,333,556	4,017,587	4,017,587	315,969
Seguridad Social	6,180,000	-395,026	5,784,974	5,739,398	5,739,398	45,576
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,388,400	516,011	1,904,411	1,203,684	1,203,684	700,727
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**7,115,000**	**876,474**	**7,991,474**	**7,226,309**	**7,226,309**	**765,165**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	655,000	-62,496	592,504	589,600	589,600	2,904
Alimentos y Utensilios	222,000	-58,963	163,037	155,957	155,957	7,080
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	15,500	15,500	15,500	15,500	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,856,000	544,900	2,400,900	2,106,735	2,106,735	294,165
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	120,500	-18,900	101,600	69,321	69,321	32,279
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,011,000	105,152	3,116,152	2,874,232	2,874,232	241,920
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	240,000	222,614	462,614	444,769	444,769	17,845
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	25,520	25,520	25,520	25,520	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,010,500	103,147	1,113,647	944,675	944,675	168,972
Servicios Generales	**10,471,500**	**3,206,898**	**13,678,398**	**12,952,366**	**12,952,366**	**726,032**
Servicios Básicos	3,884,500	583,540	4,468,040	4,434,493	4,434,493	33,547
Servicios de Arrendamiento	1,100,000	-12,182	1,087,818	1,078,418	1,078,418	9,400
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45,000	11,686	56,686	56,653	56,653	33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	562,000	-163,600	398,400	398,329	398,329	72
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	604,000	153,440	757,440	524,936	524,936	232,504
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000	-19,700	10,300	10,162	10,162	138
Servicios de Traslado y Viáticos	161,000	84,627	245,627	240,471	240,471	5,155
Servicios Oficiales	2,810,000	2,622,433	5,432,433	4,987,361	4,987,361	445,073
Otros Servicios Generales	1,275,000	-53,347	1,221,653	1,221,543	1,221,543	110
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**9,337,977**	**-502,819**	**8,835,158**	**8,276,315**	**8,276,315**	**558,844**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	6,582,977	-2,129,351	4,453,626	4,435,528	4,435,528	18,098
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,620,000	1,602,091	4,222,091	3,681,345	3,681,345	540,746
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	135,000	24,442	159,442	159,442	159,442	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,475,000**	**1,461,504**	**2,936,504**	**2,875,805**	**2,875,805**	**60,700**
Mobiliario y Equipo de Administración	400,000	-95,285	304,715	304,615	304,615	100
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	226,295	226,295	226,295	226,295	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,000,000	-125,100	874,900	874,900	874,900	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	75,000	55,594	130,594	69,994	69,994	60,600
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**6,558,600**	**18,032,491**	**24,591,091**	**20,080,489**	**20,080,489**	**4,510,602**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,558,600	17,120,548	23,679,148	19,570,816	19,570,816	4,108,332
Obra Pública en Bienes Propios	0	911,943	911,943	509,673	509,673	402,270
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**77,977,977**	**24,388,426**	**102,366,403**	**93,090,164**	**93,090,164**	**9,276,239**

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MORENO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BENJAMÍN ESPARZA ENRÍQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. DANIEL GARCÍA MERCADO
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	$10,359,252.16	$0.00	0.00%
4	DERECHOS	5,133,121.97	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	1,207,024.18	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	9,941,189.77	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	45,459,191.45	45,459,191.45	100.00%
	SUBTOTAL	**$72,099,779.50**	**$45,459,191.45**	**63.05%**
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	16,944,076.10	0.00	0.00%
	CONVENIOS	4,854,477.07	0.00	0.00%
	SUBTOTAL	**21,798,553.17**	**0.00**	**0.00%**

TOTAL	**$93,898,332.70**	**$45,459,191.45**

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
826007087 GASTO CORRIENTE	826007087	$65,750,719.11	$46,049,526.68	70.04%
1140166166 PATRONATO DE LA FERIA JUCHIPILA 2022	1140166166	$1,109,260.58	$864,848.42	77.97%
1219880845 PROGRAMA SEMILLA DE MAIZ 2023	1219880845	$618,804.05	$618,804.05	100.00%
1235869112 PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2023	1235869112	$100,000.00	$100,000.00	100.00%
1234611734 SUMINISTRO E INSTALACION PASTO SINTETICO CANCHA FRACC JUCHIPILA	1234611734	$429,449.32	$429,449.32	100.00%
1234357359 ILUMINACION CAMPO SAN JOSE UNIDAD DEPORTIVA EFRAIN FLORES	1234357359	$308,157.92	$308,157.92	100.00%
1235190870 REMODELAR CON PASTO SINTETICO CANCHA FUTBOL RAPIDO REMOLINO	1235190870	$387,252.55	$387,252.55	100.00%
1249859615 CONST TECHUMBRE DIEGO ZACATECAS 3ER. ETAPA	1249859615	$0.00	$0.00	0.00%
1245736606 PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL JUCHIPILA 2024	1245736606	$1,090,400.00	$1,090,400.00	100.00%
	TOTAL	**$50,986,250.60**	**$22,310,049.32**	**43.80%**

Nota: El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FÍSICO
	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS					
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3,108,053.53	3,108,053.53	45,169.80	100	100
	SUBTOTAL	**3,108,053.53**	**3,108,053.53**	**45,169.80**		
	SERVICIOS PUBLICOS					
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1,786,152.71	1,786,152.71	1,473,772.78	100	100
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	2,852,949.78	2,852,949.78	559,321.54	100	100
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	271,676.30	271,676.30	0.00	100	100
304007	RASTRO	1,677,357.83	1,677,357.83	0.00	100	100
304008	CALLES	521,009.60	521,009.60	0.00	100	100
304009	PARQUES Y JARDINES	3,301,604.66	3,301,604.66	44,850.28	100	100
	SUBTOTAL	**10,410,750.88**	**10,410,750.88**	**2,077,944.60**		
	MANTENIMIENTOS					
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	123,664.82	123,664.82	0.00	100	100
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	127,791.20	127,791.20	0.00	100	100
305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1,091,610.14	1,091,610.14	70,600.00	100	100
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2,534,557.66	2,534,557.66	232,809.00	100	100
	SUBTOTAL	**3,877,623.82**	**3,877,623.82**	**303,409.00**		
	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO					
307001	REMODELACION DE LAS OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZACATECAS	314,280.87	314,280.87	314,280.87	100	100
307002	CONSTRUCCION DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA CABALLERIA, EN EL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	67,483.00	67,483.00	0.00	100	100
307003	CONSTRUCCION DE VADO EN LA LOCALIDAD DE EL PAISANO, EN EL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	225,166.58	225,166.58	0.00	100	100

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FÍSICO
307004	CONSTRUCCION DE EXPLANADA Y MONUMENTO A XIUHTECUHTLI EN PLAZA JUAREZ, MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	195,392.15	195,392.15	0.00	100	100
307005	CONSTRUCCION DE VADO EN LA MEZQUITERA SUR, EN EL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	109,132.80	109,132.80	0.00	100	100
307006	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ATRAS DE SALON AZTECA EN LA RINCONADA, MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	224,809.87	224,809.87	224,809.87	100	100
307007	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DE LA CALLE LA GANADERA ENTRE 1RO. DE MAYO Y LEOBARDO REYNOSO, EN CABECERA MUNICIPAL JUCHIPILA, ZACATECAS.	307,547.38	307,547.38	307,547.38	100	100
307008	CONSTRUCION DE ANDADOR PEATONAL CAMINO A LOS BARRIOS DE PUENTE VEHICULAR A CRUCERO, JUCHIPILA ZACATECAS	528,956.39	528,956.39	528,956.39	100	100
307009	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE SIN NOMBRE, NUMERO 7 EN BARRIO SAN JOSE, JUCHIPILA ZACATECAS	307,618.36	307,618.36	307,618.36	100	100
307010	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES PEATONALES DEL BOULEVARD SUR AL ACCESO DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR DEL SOL	848,900.00	848,900.00	848,900.00	100	100
307011	CONSTRUCCION DE TORRE PONIENTE EN TEMPLO "SAGRADO CORAZON" EN LA COLONIA ENRIQUE ESTRADA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZACATECAS	807,226.42	807,226.42	807,226.42	100	100
307012	REMODELACION DE LA BOVEDA DE LA NAVE DELTEMPLODE LA "SAGRADA FAMILIA" EN LA COMUNIDAD DE GUADALAJARITA, JUCHIPILA, ZACATECAS	730,080.08	730,080.08	730,080.08	100	100
307013	CONSTRUCCION DE VADO EN EL ARROYO LOS AYALA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JUCHIPILA ZACATECAS	118,364.01	118,364.01	0.00	100	100
307014	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE DE LA NORMAL ENTRE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA Y FRACCIONAMIENTO ANTONIO ROSALES JUCHIPILA, ZACATECAS 1RA. ETAPA	1,498,035.24	1,498,035.24	1,498,035.24	100	100

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FÍSICO
307015	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DE CALLE CAMINO REAL, DE CALLE SANTA MARIA A ARROYO DEL MUERTO JUCHIPILA ZACATECAS	1,588,993.08	1,588,993.08	1,588,993.08	100	100
307016	RECIMENTACIÓN CON ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y CONSTRUCCION DE TEMPLO "SAN JUDAS TADEO" 1ERA ETAPA, EN LA COMUNIDAD DE LA CABALLERÍA, JUCHIPILA, ZACATECAS.	1,397,632.84	1,397,632.84	1,397,632.84	100	100
307017	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE CONTITLAN, JUCHIPILA, ZACATECAS.	439,200.00	439,200.00	439,200.00	100	100
307018	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS EN LA COLONIA ENRIQUE ESTRADA, JUCHIPILA, ZACATECAS.	346,840.00	346,840.00	346,840.00	100	100
307019	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO AL OXXO EN LA MEZQUITERA SUR, JUCHIPILA, ZACATECAS.	190,462.78	190,462.78	0.00	100	100
307020	CONSTRUCCION DE OFICINA DE JUEZ DE PAZ Y REMODELACION DE BAÑOS PUBLICOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUCHIPILA, ZACATECAS.	0.00	0.00	0.00	0	0
307021	REMODELACION PLAZA PRINCIPAL AMOXOCHITL, JUCHIPILA, ZACATECAS.	1,070,483.54	1,070,483.54	1,070,483.54	100	95
307022	TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE PILONCILLO EN ACCESO AL FRACC MIXTON, MEZQUITERA NORTE	169,087.06	169,087.06	0.00	100	100
307023	AMPLIACION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL DE RIEGO EN SUBIDA AL CBTA # 286 JUCHIPILA ZACATECA	90,841.55	90,841.55	0.00	100	100
	SUBTOTAL	**11,576,534.00**	**11,576,534.00**	**10,410,604.07**		
	TOTAL	**28,972,962.23**	**28,972,962.23**	**12,837,127.47**		

Obras y Proyectos de la muestra, mismas que fueron revisadas documental y físicamente.

Fuente: Propuesta de inversión autorizada por el Ayuntamiento e Informes de Avances Físico Financieros al mes de diciembre de 2023 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado.

Notas:

1. De este Programa se consideró seleccionar para la muestra de obras únicamente las definidas, nuevas y cuantificables.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El avance físico de las obras de la muestra revisada se reporta el encontrado por el Auditor de obra a la fecha de la revisión documental, el de las obras no revisadas se consideró el avance tomado del informe al 31 de diciembre de 2023.
Las obras números 30710, 307017 y 307021 cuentan con su acción a promover en el apartado correspondiente de este Informe Individual de Resultados.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-22	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023		ENDEUDAMIENTO NETA	SALDO AL 31-DIC-23
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$4,660,971.65**	**$97,562,162.57**	**$97,668,208.19**	**-$106,045.62**	**$4,554,926.03**
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$41,678,880.75	$41,678,880.75	$0.00	$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$161,500.01	$23,054,479.61	$23,215,979.61	-$161,500.00	$0.01
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$20,080,488.97	$20,080,488.97	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$8,276,314.82	$8,276,314.82	$0.00	$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,499,471.64	$4,462,181.42	$4,406,727.04	$55,454.38	$4,554,926.03
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$9,817.00	$9,817.00	$0.00	$0.00
TOTAL	**$4,660,971.65**	**$97,562,162.57**	**$97,668,208.19**	**-$106,045.62**	**$4,554,926.03**

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	$172,226.78	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de $172,226.78.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	50.62	En promedio cada empleado del municipio atiende a 50.62 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	3.30%	El gasto en nómina del ejercicio 2023 asciende a $41,678,880.75, representando un 3.30% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de $40,345,947.96.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	67.38%	El Gasto en Nómina del ente representa un 67.38% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-2.28%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 2.28%, respecto al ejercicio anterior.	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	100.00%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.00% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	5.90%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% o Aceptable: ayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	$2.26	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de $2.26 de activo circulante para pagar cada $1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	1.77%	Los deudores diversos representan un 1.77% respecto de sus activos circulantes.	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	7.02%	El saldo de los deudores aumentó un 7.02% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	36.95%	Los ingresos propios del municipio representan un 36.95% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 63.05% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	85.79%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-0.72%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 0.72% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	0.33%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 0.33% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-9.06%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
respecto a lo Presupuestado			en un 9.06% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	5.25%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.25% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	21.57%	El municipio invirtió en obra pública un 21.57% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	$808,168.55	El Ingreso Recaudado en el ente fue por $93,898,332.70, y el Egreso Devengado fue por $93,090,164.15, lo que representa un Ahorro por $808,168.55, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	44.77%	El 44.77% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	7.76%	El 7.76% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	13.91%	El 13.91% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100	8.89%	El 8.89% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	3.09%	El 3.09% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	21.57%	El 21.57% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DESL DISTRITO FEDERAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	22.96%	El monto asignado del FISM por $6,117,737.00 representa el 22.96% de los ingresos propios municipales por $26,640,588.08.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	30.47%	El monto asignado del FISM por $6,117,737.00, representa el 30.47% de la inversión municipal en obra pública del municipio por $20,080,488.97.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	40.58%	El monto asignado del FORTAMUN por $10,811,304.00 representa el 40.58% de los ingresos propios municipales por $26,640,588.08.	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	42.13%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2023 asciende a $4,554,926.03, que representa el 42.13% del monto total asignado al FORTAMUN por $10,811,304.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	50.82%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue por $38,516,956.72, que representa el 50.82% del total del Egreso Devengado que corresponde a $75,794,070.98.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	4.93%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2022, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de $3,733,178.21, que representa el 4.93% respecto del total del egreso devengado ($75,794,070.98).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	5	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2022 se determinaron 5 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la	

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	97.54%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 97.54%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	94.49%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 94.49%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	94.45%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 94.45%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2023, Informe de Individual 2022 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

Dentro del Programa Anual de Auditoria no se consideró para su revisión lo correspondiente a Recursos Federales.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

Dentro del Programa Anual de Auditoria no se consideró para su revisión lo correspondiente a Recursos Federales

c) Resúmen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador % PMO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS	
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2024 (% ejercido del monto asignado).	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	94.1
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	95.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	95.7
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	5.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	68.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	31.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0

PMO.- Programa Municipal de Obras

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	**CUMPLIMIENTO DE METAS**		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de $28,972,962.23 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 30 de abril de 2024
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	94.1	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 94.1% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	95.0	El 95.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de abril de 2024 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	95.7	Se observó que a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 el 95.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de $24,015,049.01 que representa el 95.7% de la inversión programada para dicha muestra.
II	**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	5.0	A la fecha de revisión 30 de abril de 2024 el 5.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	68.7	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por $28,972,962.23 a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 se aplicó el 68.7% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	31.3	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por $28,972,962.23 a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 se aplicó el 31.3% en las comunidades.
III	**PARTICIPACIÓN SOCIAL**		

FIL1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.00% de las obras por contrato de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 30 de abril de 2024 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Juchipila, Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2023.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Juchipila, Zacatecas**.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.33
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.86
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.35
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.42
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.47
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.47
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	**10.00**	**8.87**

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-791/2025 de fecha 18 de febrero

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

de 2025, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	9	0	9	5	IEI
				2	PRA
				2	SAT
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	12	0	12	11	PRA
				1	REC
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	7	0	7	6	REC
				1	SEP
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**31**	**0**	**31**	**31**	

NOTA: Además se incluyen las acciones a promover siguientes:

1) RP-23/22-020 Promoción de Responsabilidad Administrativa, derivada de que el ente auditado no atendió las acciones promovidas por la Auditoria Superior del Estado consistentes en RP-23/22-002, RP-23/22-003, RP-23/22-004, RP-23/22-005 y RP-23/22-006 Pliegos de Observaciones, RP-23/22-001, RP-23/22-007, RP-23/22-009, RP-23/22-010, RP-23/22-012 y RP-23/22-014 Promociones de Responsabilidades Administrativas y RP-23/22-011, RP-23/22-017, RP-23/22-018 y RP-23/22-019 Recomendaciones tal como lo establecen los artículos 71 octavo párrafo, facción II, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

2) OP-23/22-013 Promoción de Responsabilidad Administrativa derivada de que el ente auditado no atendió las acciones promovidas por la Auditoria Superior del Estado consistentes en OP-22/23-001, OP-22/23-002, OP-22/23-003 y OP-22/23-004 Pliego de Observaciones, OP-22/23-005, OP-22/23-006, OP-22/23-008, OP-22/23-009 y OP-22/23-012 Promociones de Responsabilidades Administrativas y OP-22/23-007 Recomendación, tal como lo establecen los artículos 71 octavo párrafo, fracción II, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SIGLAS:

LGRA: *Ley General de Responsabilidades Administrativas*

DH: *Denuncia de Hechos*

IEI: *Integración de Expediente de Investigación*

PRA: *Promoción de Responsabilidad Administrativa*

SAT: *Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal*

Otras: *Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales*

REC: *Recomendación*

SEP: *Seguimiento en Ejercicios Posteriores*

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE CINCO (05) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **$2,645,053.30 (Dos millones seiscientos**

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuarenta y cinco mil cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 del Municipio de Juchipila, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Juchipila, Zacatecas,** del ejercicio fiscal **2023.**

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE CINCO (05) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **$2,645,053.30 (DOS MILLONES SIECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.).**

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

LXV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS - 2024 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZACATECAS
H. LEGISLATURA DEL ESTADO

PRIMER SECRETARIA

DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO